

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. con domicilio en , calle o plaza número en nombre propio (cuando concurra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién es ésta), con capacidad legal para concurrir al Concurso por procedimiento abierto y tramitación urgente anunciado por la Ciudad Autónoma de Melilla, en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla número de fecha , para optar al proyecto de "ACONDICIONAMIENTO Y URBANIZACIÓN DE LA CARRETERA ML-105 DE HRADÚ ENTRE EL P.K. 2,146 Y EL P.K. 2,746" enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas y conforme con ellos, se compromete y obliga a tomar a su cargo las prestaciones a que se refiere, con sujeción estricta a dichos Pliegos, en la cantidad de

(en letras) Euros, IPSI incluido.

Melilla 20 de noviembre de 2006.

El Secretario del Consejo. José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

2751.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 15 de noviembre de 2006 registrada al número 2085, ha dispuesto lo siguiente:

Vista propuesta de la Comisión Paritaria de Baremación de la Bolsa de Trabajo del año 2005, VENGO EN DISPONER, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 de las Bases de la convocatoria, publicadas en el B.O.M.E., extraordinario número 10, de 25 de abril de 2005, la publicación, en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, de la lista provisional resultante de la baremación de la categoría de Operario.

El plazo de reclamaciones a las referidas listas, de conformidad con lo dispuesto en el mencionado artículo de las referidas Bases, será de DIEZ DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación.

ADMITIDOS

	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	C. PERS.	C. FAM.	EXP. PROF.	CURSOS	TOTAL
1	45.279.690-G	MARTÍNEZ LÓPEZ, JUAN CARLOS	0,00	5,00	45,00	15,00	65,00
2	45.288.971-Q	MOHAMEDI MIMÚN, HAMED	0,00	0,00	29,50	35,00	64,50
3	45.286.865-A	AMAR AL-LAL, MUSTAFA	10,00	7,50	12,00	35,00	64,50
4	45.281.725-S	DRIS AHMED, HALI	0,00	0,00	45,00	15,00	60,00
5	45.313.382-R	EL MOKHTARI EL HADI, MOHAMED	2,00	5,00	18,00	35,00	60,00
6	45.289.334-B	AMAR MOMMOUH, MOMMOUH	0,00	5,00	16,00	35,00	56,00
7	45.269.196-K	GUTIÉRREZ MORALES, FRANCISCO	6,50	2,50	45,00	0,00	54,00
8	45.284.692-S	ABDERRAHMAN MOHAMED, MOHAMED	0,00	5,00	45,00	0,00	50,00
9	45.272.804-H	CONTRERAS ZAPATA, PASCUAL	6,50	7,50	9,00	27,00	50,00
10	45.274.272-Z	GARCÍA GARCÍA, JUAN JOSÉ	5,00	2,50	15,00	26,50	49,00
11	45.273.703-C	RAMOS VIDAL, JESÚS RAFAEL	0,00	2,50	45,00	0,00	47,50
12	45.275.223-E	ORTEGA GONZÁLEZ, JOSÉ EMILIO	0,00	0,00	17,00	30,00	47,00
13	45.297.248-J	BORREGO LÓPEZ, JOSÉ MANUEL	0,00	0,00	45,00	0,00	45,00
14	45.266.930-D	MOYA MARTÍN, JOSÉ MIGUEL	5,00	5,00	0,00	35,00	45,00
15	45.285.655-N	ALÍ AISA, MOHAMED	0,00	10,00	0,00	35,00	45,00
16	45.308.889-Q	TORRES GUEVARA, JUAN JOSÉ	5,50	2,50	0,00	35,00	43,00
17	X-3155653-F	AZOUGGAHG, DONIA	10,00	5,00	0,00	27,45	42,45
18	45.275.156-R	LAARBI MOHAMED, MARZOK	0,00	7,50	34,00	0,00	41,50
19	43.503.134-Z	DÍAZ BAUTISTA, EMILIO	1,00	5,00	0,00	35,00	41,00
20	45.318.743-Y	BENYAHYA ZIZAOU, TAMIMOUNT	10,00	0,00	0,00	29,95	39,95
21	45.268.597-C	AMAR BEN, ZULEJA	10,00	5,00	0,00	21,75	36,75
22	45.276.617-Z	RUEDA CHOCRÓN, JUAN CARLOS	0,00	0,00	36,50	0,00	36,50
23	45.297.321-V	SANTANDER DÍAZ, MANUEL	1,00	0,00	0,00	35,00	36,00
24	45.279.915-E	BIEDMA ÁLAMO, ROSARIO	1,00	0,00	0,00	35,00	36,00
25	45.279.246-C	MOHAMED MIMÓN, MOHAMED	1,00	0,00	0,00	35,00	36,00
26	45.270.444-G	VALDERRAMA MIGUÉLEZ, FRANCISCO J.	1,00	2,50	2,00	30,00	35,50
27	X-2077326-N	ALÍ TEIB "BOUZIDI", ZOUHAIR	2,50	0,00	0,00	32,70	35,20
28	45.281.740-F	LA PARRA SUÁREZ, MANUEL	1,00	2,50	19,00	10,00	32,50